



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El expediente de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0001183/2010 donde el Centro de Vinculación del DEPARTAMENTO ESTRUCTURAS eleva solicitud de aprobación de Becario en el marco de Becas de Promoción, de Actividades de Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en el Reglamento de Becas de Promoción, de Actividades de Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Resolución 306 - HCD - 2009, aprobada por Resolución 728 - HCS - 2009;

Que por Resolución 947 - T - 2009 se fijó el monto de las asignaciones de la Becas;

Que en el Art. 7° del citado Reglamento establece que es el H. Consejo Directivo quien aprobará las Becas;

Que se fortalece el concepto de beca como una ayuda a la formación. De esta manera, se posibilita que jóvenes alcancen un alto nivel de capacitación favoreciendo su inserción en la vida productiva del país;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar al Sr. Héctor VARGAS RUSSO (D.N.I: 26.892.653) estudiante de la Carrera INGENIERÍA MECÁNICA como BECARIO del Centro de Vinculación del DEPARTAMENTO ESTRUCTURAS a partir de la fecha de aprobación y por el termino de doce meses.

Art. 2°.- Designar a la Ing. Patricia IRICO como Director de la Beca.

Art. 3°.- El gasto ocasionado por esta designación será afrontado con fondos pertenecientes al Centro de Vinculación del Departamento Estructuras.



9



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º.- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, al Centro de Vinculación del Departamento Estructuras, al Área Económico Financiera, a la Secretaría de Extensión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ

Prof. Dr. ALEJANDRO F. BREWER
Secretaría Académica
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL LAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 67-H.C.D.-2010

REVISADO

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.

AREA OPERATIVA